



**RESOLUCION No.**

1514- -

**FECHA:**

28 JUN 2016

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, APROBADO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016”**

El Rector de la Universidad Popular del Cesar, en uso de sus facultades legales y Estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo No.017 del 02 de julio de 2015, emanado del Consejo Superior Universitario y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 4049 del 30 de diciembre de 2015, se aprobó el Plan Anual de Adquisición de la Universidad Popular del Cesar, conforme al Presupuesto de Ingresos y Egresos para la Vigencia Fiscal 2016, emanado del Honorable Consejo Superior Universitario.

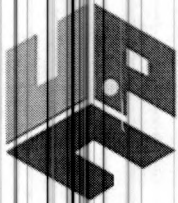
Que mediante Resolución No. 1446 del 20 de junio de 2016, se adicionó el Presupuesto de la Universidad Popular del Cesar, Programa Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2016.

Que el artículo 24 del Acuerdo 021 del 05 de junio de 2002 , por el cual se expide el Estatuto Presupuestal de la Universidad Popular del Cesar, señala que el monto autorizado en cada artículo de gastos debe utilizarse exclusivamente al objeto determinado en el texto del respectivo artículo, y a lo previsto en los Planes y Programas correspondientes.

Que por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ajústese el Plan Anual de Adquisición aprobado para la presente vigencia en la Universidad Popular del Cesar Administración Central, en el Rubro Presupuestal así:



# Universidad Popular del Cesar

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

1514- 28 JUN 2016

**“INVERSION”:** *Adicionar* el Ítems 410.11.27 Rubro 410705111510 con la suma de treinta y seis millones quinientos setenta y dos mil ochocientos veinte pesos (\$36.572.820) M/Cte., de conformidad con los anexos que hacen parte integral del presente acto administrativo.

**ARTICULO SEGUNDO:** Enviase copia de la presente Resolución a la Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría de Investigación y Extensión, Coordinación Grupo de Gestión Presupuestal y, Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario, para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

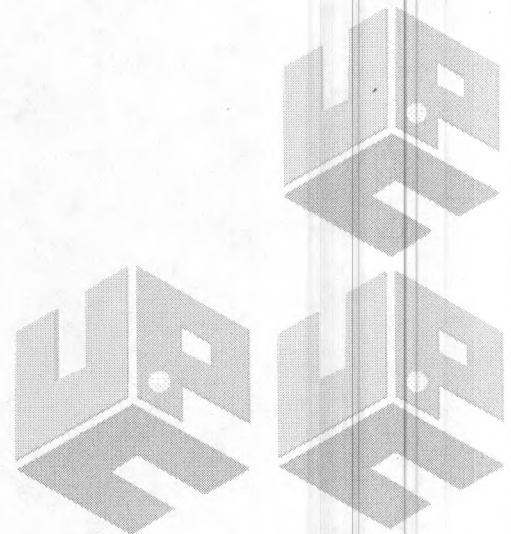
**PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Valledupar a los,

28 JUN 2016

**CARLOS EMILIANO OÑATE GÓMEZ**  
Rector

Elaboró: V.AD.- Mercy Rodríguez A.  
Revisó: Orlando Seones Lerma, Vicerrector Administrativo (E).



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
PLAN DE ADQUISICIONES AÑO 2016

C. INVERSION

ITEMS	RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	CANTIDAD ESTIMADA DE BIENES	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO	PERIODICIDAD DE LA COMPRA	TOTAL PLAN ANTES DE AJUSTE	AJUSTE mediante Resolución 1446 del 20 junio 2016	TOTAL PLAN AJUSTADO 2016
	<b>41070511</b>	<b>INVERSION CONTRATOS Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES</b>							
4.10.11.19	243410705115920	Convenio de Cooperación No. 101 del 30 de diciembre de 2015 celebrado entre la Universidad Popular del Cesar y la Fundación Colombiana Natural Resources					58.520.000		58.520.000
4.10.11.20	243410705115820	Convenio Interadministrativo suscrito entre la Cooperación Autónoma Regional del Cesar Corpo Cesar y la Universidad Popular del Cesar					247.676.662		247.676.662
4.10.11.21	243410705114920	Contrato PFAN-002 de Consultoría de 2014 suscrito entre la Universidad de la Guajira y la Universidad Popular del Cesar					43.088.724		43.088.724
4.10.11.22	243410705110510	Contrato RC No.787 2011 celebrado entre COLCIENCIAS y la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR					31.046.610		31.046.610
4.10.11.23	243410705112220	Convenio específico de colaboración No.8790 4494 13 celebrado entre la Universidad de Antioquia y la Universidad Popular del Cesar					122.551.382		122.551.382
4.10.11.24	410705116020	Convenio Interadministrativo No. 2016 03 2015 celebrado entre el Dpto del Cesar y la UPC					3.310.307.574		3.310.307.574
410.11.25	410705116220	Convenio Especial de Cooperación No. FP44842-566-2015 celebrado entre la FIDUPREVISORA S.A. y la UPC					16.237.200		16.237.200
4.10.1126	410705116120	Convenio No. 0576/16 2016 suscrito entre Ministerio de Cultura y la UPC					21.000.000		21.000.000
4.10.1127	410705111510	Convenio Especial de Cooperación No. 0510-2013 suscrito entre la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A Francisco José de Calda y la UPC						36.572.820	36.572.820
		<b>TOTAL CONTRATOS Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES</b>							<b>3.887.000.972</b>

28 JUN 2016

1514-



**Universidad  
Popular del Cesar**

1514-

1446-

RESOLUCION \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

20 JUN 2016

Por medio de la cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2016

### **EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial lo señalado en el artículo 29 del Acuerdo 039 del 10 de diciembre de 2015, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo 039 del 10 de diciembre de 2015, emanado del Consejo Superior Universitario, sobre presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia fiscal 2016, dice: *"ARTICULO 29º. Facúltese al rector de La Universidad Popular del Cesar para que mediante resolución motivada, modifique el Presupuesto de la vigencia fiscal 2016, con los recursos provenientes de contratos y convenios suscritos con instituciones nacionales y extranjeras, públicas o privadas, acorde con el Estatuto General.*

Que la Universidad Popular del Cesar suscribió el Convenio Especial de Cooperación No. 0510-2013 con la FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION FRANCISCO JOSE DE CALDAS.

Que a fecha 31 de diciembre de 2014 existen unos recursos de balance del Convenio Especial de Cooperación No. 0510-2013 suscrito entre la FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION FRANCISCO JOSE DE CALDAS y la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR por valor de treinta y seis millones quinientos setenta y dos mil ochocientos veinte pesos (\$36.572.820,00) Mcte.

Que mediante oficio VIE-400-13-14-006-213 de fecha 13 de junio de 2016, el Dr. FRANCISCO JOSE GARCIA PAYARES, solicita al señor Rector, realizar los trámites pertinentes para adicionar al presupuesto general de la Universidad Popular del Cesar vigencia 2016, los recursos provenientes del citado convenio en cuantía de treinta y seis millones quinientos setenta y dos mil ochocientos veinte pesos (\$36.572.820,00) Mcte.

Que por lo anterior,

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adiciónese el presupuesto de ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2016, en la suma treinta y seis millones quinientos setenta y dos mil ochocientos veinte pesos (\$36.572.820,00) Mcte., de acuerdo a los considerandos anteriores.

RESOLUCION \_\_\_\_\_  
FECHA \_\_\_\_\_

1 4 4 6 -

20 JUN 2016

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
3000	RENTAS PROPIAS	36.572.820
3125	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	36.572.820
312503	Contratos y Convenios Interinstitucionales	36.572.820
1231250315	Convenio Especial de Cooperación No. 0510-2013 suscrito entre la FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION FRANCISCO JOSE DE CALDAS y la UPC	36.572.820
	<b>TOTAL</b>	<b>36.572.820</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2016, en la suma de treinta y seis millones quinientos setenta y dos mil ochocientos veinte pesos (\$36.572.820,00) Mcte., de acuerdo a los considerandos anteriores.

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	<b>C. INVERSION</b>	<b>36.572.820</b>
410	INVESTIGACION APLICADA Y ESTUDIOS	36.572.820
410705	EDUCACION SUPERIOR	36.572.820
41070511	CONTRATOS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES	36.572.820
243410705111510	Convenio Especial de Cooperación No. 0510-2013 suscrito entre la FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION FRANCISCO JOSE DE CALDAS y la UPC	36.572.820
	<b>TOTAL</b>	<b>36.572.820</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Valledupar, Cesar a los

20 JUN 2016

  
CARLOS EMILIANO OÑATE GOMEZ

Rector

1446-

20 JUN 2016

**RESUMEN PRESUPUESTAL RUBRO: 243410705111510 CONVENIO ESPECIAL  
DE COOPERACION 0510 2013 COLCIENCIAS UPC PROPIOS**

Año 2014

Mes Inicial Enero

Mes final Diciembre



Apropiación		Disponibilidades	
Apropiado anterior	00.00	Anteriores	00.00
+ Adiciones	57,200,000.00	Período	20,627,180.00
- Reducciones	00.00	Total	20,627,180.00
+/- Traslados	00.00	% Utilización	36.06
Apropiación definitiva	57,200,000.00	Saldo Disponible	36,572,820.00
Aplazamientos	00.00	Abiertas	00.00
Apropiación vigente	57,200,000.00	Compromisos	
Reintegros Acumulados	00.00	Anteriores	00.00
		Período	20,627,180.00
		Total	20,627,180.00
		Abiertos	00.00
PAC		Obligaciones	
Disponible acumulado	57,200,000.00	Anteriores	00.00
Apropiado anterior	00.00	Período	20,627,180.00
Apropiado período	00.00	Total	20,627,180.00
Modificaciones período	00.00	Por Pagar	00.00
Total período	00.00	Pagos	
Apropiado total	00.00	Anteriores	00.00
Saldo PAC acumulado	(20,627,180.00)	Período	20,627,180.00
Programado	(25,602,000.00)	Total	20,627,180.00
Saldo PAC por incorporar	57,200,000.00		
		PAC Ejecutado Anteriores	00.00
		PAC Ejecutado Período	20,627,180.00
		PAC Ejecutado Total	20,627,180.00

28 JUN 2016

1514--

**RESUMEN PRESUPUESTAL RUBRO: 243410705111510 CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION 0510 2013 COLCIENCIAS UPC PROPIOS**

Año 2015 Mes inicial Enero Mes final Diciembre



<b>Apropiación</b>		<b>Disponibilidades</b>	
Apropiado anterior	00.00	Anteriores	00.00
+ Adiciones	00.00	Período	00.00
- Reducciones	00.00	Total	00.00
+/- Traslados	00.00	% Utilización	0.00
Apropiación definitiva	00.00	Saldo Disponible	00.00
Aplazamientos	00.00	Abiertas	00.00
Apropiación vigente	00.00	<b>Compromisos</b>	
Reintegros Acumulados	00.00	Anteriores	00.00
		Período	00.00
		Total	00.00
		Abiertos	00.00
<b>PAC</b>		<b>Obligaciones</b>	
Disponible acumulado	00.00	Anteriores	00.00
Apropiado anterior	00.00	Período	00.00
Apropiado período	00.00	Total	00.00
Modificaciones período	00.00	Por Pagar	00.00
Total período	00.00	<b>Pagos</b>	
Apropiado total	00.00	Anteriores	00.00
Saldo PAC acumulado	00.00	Período	00.00
Programado	00.00	Total	00.00
Saldo PAC por incorporar	00.00	<b>PAC Ejecutado Anteriores</b>	
		00.00	
		<b>PAC Ejecutado Período</b>	
		00.00	
		<b>PAC Ejecutado Total</b>	
		00.00	

1448

2